

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Sábado 14 de Noviembre de 1970

Numero 40

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la H. Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 57

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO.—Inscribase en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Estado de México el nombre del señor General de División Lázaro Cárdenas, como un homenaje perenne del pueblo de esta Entidad Federativa a ese gran mexicano.

LO TENDRA ENTENIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta.—Diputado Presidente, **Francisco García Rubio**.—Diputado Secretario, **Ariel Vallejo Flores**.—Diputado Secretario, **Gildardo Herrera Gomeztagle**.—Rúbricas.

Por tanto mando, se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 7 de noviembre de 1970.

El Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ

El Secretario General de Gobierno,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU

NOTIFICACION

Solicitud de ampliación de ejidos, formulada por vecinos del poblado de San Lucas, del Municipio de Amanalco de Becerra.

9040.—C. Profr. **CARLOS HANK GONZALEZ**.—Gobernador Constitucional del Estado.—Palacio de Gobierno.—Toluca, Méx.

Los suscritos, radicados en el poblado denominado "San Lucas", del Municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México; somos campesinos que tenemos necesidad de sostener a nuestras familias y que carecemos de parcela, siendo nuestra única ocupación el trabajo del campo, por lo que ante usted con todo respeto solicitamos, con fundamento en el Artículo 97 del Código Agrario en vigor se nos concedan Tierras por la vía de PRIMERA AMPLIACION DE EJIDOS para nuestro poblado.

Señalamos como terrenos afectables los predios denominados: LA LAGUNA Y LA MAGUEYERA, considerados como propiedad de la señora SOLEDAD AGUILAR HERNANDEZ.

Aclarando que el primer predio de La Laguna está compuesto de terrenos húmedos para cultivo y la Magueyera es de temporal, y que se localizan dentro del radio de 7 (siete) kilómetros del poblado.

Con fundamento en la Fracción I del Artículo 54 del Código Agrario vigente, proponemos a las siguientes:

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 57 de la H. Legislatura Local; Ordenando se inscriba el nombre del Gral. de Div. **LAZARO CARDENAS** en el salón de sesiones de la H. Cámara de Diputados del Estado, como homenaje del pueblo de esta entidad.

Solicitud y Ampliación de Ejidos formulada por vecinos del poblado de **SAN LUCAS**, Mpio. de Amanalco de Becerra, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

tes personas, que bajo protesta de decir verdad, satisfacen los requisitos establecidos por el Artículo 13 del mismo Ordenamiento.

Presidente.—HERMENEGILDO DE LA CRUZ SANTIAGO. — Secretario.—REMEDIOS CHIQUILLO CHANO.—Vocal.—ASUNCION DE LA CRUZ SALVADOR.

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 217 de la Ley Agraria en vigor, manifestamos a usted señor Gobernador del Estado y del país, por lo que pedimos ordene sea instaurado nuestro expediente, rogándole sea turnado a la Comisión Agraria Mixta de nuestra Entidad y, a la vez suplicamos ordene su publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y se extiendan las credenciales a los miembros del Comité Ejecutivo Agrario.—Asimismo, señalamos como domicilio para oír notificaciones y recibir correspondencia con cargo al Sr. REMEDIOS CHIQUILLO CHANO.—Domicilio Conocido en la primera parte de San Lucas, Municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México.—PROTESTAMOS A USTED NUESTROS HUMILDES RESPETOS.—Atentamente.—San Lucas, Municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México, a 10 de octubre de 1970.—Firmas y huellas digitales del pulgar derecho.—Platón Chiquillo González.—Carmelo de la Cruz Salvador.—Froylán Moreno Martínez.—Rúbricas.—Siguen más firmas.

En debido acatamiento a lo dispuesto en los artículos 217 y 218 y para los efectos del 220 del Código Agrario en vigor, se manda publicar la presente solicitud en la "Gaceta del Gobierno".

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1970

El Gobernador Constitucional del Estado,

CARLOS HANK GONZALEZ

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

ROSA ESPINOSA MOLINA, se dirigió a este Juzgado promoviendo Inmatriculación del contrato privado de compra-venta, respecto del terreno de común repartimiento denominado "LA ZANJA", ubicado en la Cabecera Municipal de Los Reyes La Paz de este Distrito, que mide y linda: Norte, 91 metros con Elvira Espinosa; Sur, 86 metros con Francisco Medina; Oriente, 37 metros con Pedro Alonso y al Poniente, 39 metros con Angel García y callejón privado.—Y para su publicación de Diez en diez días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, expide el presente en Texcoco, Méx., a los 29 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar.**

1897.—24 oct., 4, y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

TOMAS NEQUIZ NEQUITZ, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de un contrato de compra-venta respecto del predio denominado "TLAYECA", ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito que mide y linda: al Norte, 94.50 metros con Eligio Jáuregui; al Sur, en una parte 240.00 metros con este punto, dobla hacia el Norte en ángulo recto, 51.50 metros en este punto, dobla hacia el Oriente, en ángulo recto de 67.00 metros, en este punto dobla hacia el Sur, en ángulo recto en 51.50 metros en este punto, dobla hacia el Oriente, en ángulo recto de 65.60 metros en este punto, dobla hacia el Oriente, en 32.60 metros, la parte descrita colinda con propiedad de los Hermanos Cornejo, Luis Ramírez y Pablo Nequiz; al Oriente, en línea diagonal 45.90 metros con cauzino vecinal; en el punto anterior dobla hacia el Norte, en ángulo recto 290.00 metros con Juan García, Rosalva Villalva y Mauricio Buendía en el punto anterior dobla hacia el Poniente, en ángulo obtuso en 175.00 metros con Adrián Sánchez, Pedro González y Mauricio Buendía con una superficie aproximada de 43,798.19 metros cuadrados.

Y para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide en Texcoco, Méx., el 1º de octubre de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1905.—24 oct. 4 y 14 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La señora DELFINA PENA LARA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno marcado con el número 58 de la Calle de Independencia del Poblado de Santa Ana Tlapaltitlán de este Municipio, teniendo las siguientes colindancias: al Sur, con Calle de Independencia; al Norte, Marcos Zamora y Vicente Pérez; al Oriente, con Antonia Peña; al Poniente, Pedro Díaz; con una superficie aproximada de 3,769.40 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz.**

1958.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

LEOVIGILDA JIMENEZ VIUDA DE RAMOS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre los terrenos de nombre "XAHUANTENCO", TEZOYOC", "CUAUPACHUCA" y un terreno con casa denominada "TLATOZACA", ubicados en la Cabecera Municipal de Tezoayuca, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

El denominado "XAHUANTENCO": al Norte, en dos líneas la primera de 79.0 metros con propiedad de Lúisa Vázquez y la segunda de 4.20 metros con propiedad de Elisa Solórzano; al Sur, en dos líneas, la primera de 520.80 metros con propiedad del señor Nicolás Martínez y la segunda de 60.00 metros con propiedad del señor Jerónimo Roldán; al Oriente, en dos líneas, la primera de 55.00 metros con propiedad del señor Nicolás Martínez y la segunda de 163.50 metros con propiedad del señor Nicolás Martínez y Luciana N. y al Poniente, en dos líneas, la primera de 68.50 metros con propiedad del señor Daniel Roldán y la segunda de 147.00 metros con propiedad de Guadalupe Valencia; con una superficie aproximada de 7,234.40 metros cuadrados.

El denominado "TEZOYOC": al Norte, en 79.00 metros con propiedad del señor Bruno Roblán; al Sur, en 80.50 metros con propiedad del señor Daniel Roldán y Cleofas Ramos; al Oriente, en 65.50 metros con propiedad del señor Miguel Ramos y al Poniente, en 56.50 metros con propiedad del señor Manuel Caredo, con una superficie aproximada de 4,595.97 metros cuadrados.

El denominado "CUAUPACHUCA": al Norte, en 63.70 metros con propiedad del señor Andrés Martínez; al Sur, en 63.70 metros con propiedad de Guadalupe Valencia; al Oriente, en 123.00 metros con propiedad del señor Daniel Roldán; al Poniente, en 118.60 metros con propiedad del señor Rodolfo Ramos, con una superficie aproximada de 8,444.00 metros cuadrados.

Y el sitio con casa denominada "TLATOZACA": al Norte, en 38.00 metros con calle; al Sur, en 34.50 metros con propiedad de Juan Caredo y José Aldaña; al Oriente, en 49.00 metros con propiedad de Esteban Rivera y al Poniente, en 40.50 metros con propiedad de Teodoro Ramos; la construcción consta de un cuarto que ocupa una superficie de 75.50 metros cuadrados, construido con cimientos de piedra, muros de adobe, techos de terrado, pisos naturales y puerta de tabla. Lo que se hace saber al público en general a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre los inmuebles de referencia lo hagan valer en la vía y forma que le convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas se expide el presente en la ciudad de Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar**. 1959.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

EUFROSINA ROSALES MOLINA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el sitio con casa denominado "COSOTLA", y los terrenos rústicos de común repartimiento denominados "XOXOCOTLA" y "LETIOCO", ubicados en Papalotla, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "COSOTLA", al Norte, 46.15 metros con calle sin nombre; al Sur, 40.75 metros con Benjamín Hernández; al Oriente, 21.10 metros con calle sin nombre; al Poniente, 23.70 metros con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 973.28 metros cuadrados. Lo construido es un cuarto en estado ruinoso, con cimientos de piedra, muros de adobe, techos de terrado y pisos naturales. Ocupando la construcción una superficie de 50 metros cuadrados actualmente.

El predio denominado "XOXOCOTLA": al Norte, 140.65 metros con sucesión del señor Franco N.; al Sur, 85.50 metros con carretera; al Sureste, 60.00 metros con carretera; al Oriente, 33.00 metros con Sacramento Bustamante y al Poniente, 58.60 metros con Agustín Molina; con superficie de 7,033 metros cuadrados.

Y el denominado "LOTIOCO": al Norte, 143.50 metros con Rosa Ambriz; al Sur, 143.50 metros con Genoveva Ambriz; al Oriente, 62.50 metros con carril; al Poniente, 67.50 metros con camino; con una superficie de 9,327 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público en general a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 16 días del mes de Octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar**. 1960.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

MANUEL Y DARIO SALAZAR CABALLERO, se han dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "XOCOTITLA", ubicado en el Pueblo de Chiconcuac, Municipio de Chiconcuac, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 44.60 metros con calle; al Sur, 67.05 metros con calle; al Oriente, 133.35 metros con camino Real; al Poniente, 137.30 metros con David Peralta, Cosarco Castillo y Ernesto Flores. Lo que se hace saber al Público en general a fin de que, los que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la ciudad de Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar**. 1961.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —
DISTRITO DE TEXCOCO— 0 —
E D I C T O

ENRIQUE HUERTA ALCOVER, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "MTMILA", ubicado en términos del Pueblo de Teacmahaleco, del Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 48.18 metros, con el señor Vicente López al Sur, en 50.28 metros con el señor Arturo Fernández; al Oriente, en 25.14 metros con el señor Braulio López; y al Poniente, en 25.14 metros con el señor Daniel Fernández, con una superficie de 1,237.65 metros cuadrados fundo mi solicitud.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.** 1962.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

IGNACIO SANDOVAL ALONSO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TECHACHALTITLA", ubicado en términos del Pueblo de la Magdalena Atliepac, Municipio de los Reyes, La Paz, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 32.30 metros con Felipe Ruiz; al Sur, en 33.10 metros con camino del cerro; al Oriente, en 59.00 metros con Margarita López y al Poniente, en 50.80 metros con el señor Felipe Ruiz; con una superficie de 1,795.00 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veinticuatro días de Octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Llc. Alfredo González A. 1963.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

JOAQUIN ZARCO VILCHIS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario, una fracción de terreno urbano, con estas colindancias: al Norte, con Gustavo Estrada Ocampo; al Sur, con Trinidad Sandoval Rosales; al Oriente, con Felipe Villanueva; al Poniente, con carretera Calzsa San Lorenzo. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 1965.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

Señor ENRIQUE ZERMENO VAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, respecto del lote No. 1 de la Manzana "D" de la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl, Colonia que correspondió a la Fracción "B" del Lote número 4-M, y que formó parte de la fracción de la Exhacienda de Aragón y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 10.00 metros con la Avenida Independencia; al Sur, 10.00 metros con el lote número 3 de la manzana D; al Oriente, 20.00 metros con el lote número 2 de la manzana D; al Poniente, 20.00 metros con el lote número 36 de la manzana D; promoviendo ante este Juzgado por el Sr. PERFECTO SANCHEZ LOPEZ, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se publica en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1970.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. Alfredo González.

1966.—7, 14 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

Señor ENRIQUE ZERMENO VAZQUEZ.

En el Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, respecto del Lote número 14 de la Manzana número 1 de la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl, Colonia que correspondió a la fracción "B" del Lote número 4-M, y que formó parte de la fracción de la exhacienda de Aragón, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 23.55 metros con el Lote número 13 de la Manzana número 1; al Sur, 23.60 metros con el Lote número 15 de la Manzana número 1; al Oriente, 10.00 metros con Avenida Ferrocarril de Los Reyes; al Poniente, 10.00 metros con límite del Distrito Federal y su superficie total es de 236.00 metros cuadrados, promovido ante este Juzgado por el señor CIRILO COLIN GOMORA, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples del traslado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" que se publica en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. Alfredo González A.

1967.—7, 14 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

Señor ENRIQUE ZERMENO VAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, respecto del Lote número 21 Manzana "M" de la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl, Colonia que correspondió a la Fracción "B" del Lote No. 4-M y que formó parte de la Fracción de la ex-hacienda de Aragón y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 20.00 metros con el Lote número 22 de la manzana "M"; al Sur, 20.00 metros con el Lote número 20 de la manzana "M"; al Oriente, 10.00 metros con el Lote número 12 de la manzana "M"; al Poniente, 10.00 metros con la Calle de Tepic y su superficie total es de 200.00 metros cuadrados, promovido ante este Juzgado por el señor ZEFERINO OROZCO ISLAS, en contra de usted e ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio del presente, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra, quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples del traslado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se publica en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1968. 7, 14 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

Señor ENRIQUE ZERMENO VAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, respecto del Lote No. 4, Manzana "E" de la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, Colonia que correspondió a la Fracción "B" del Lote No. 4-M y que formó parte de la Fracción de la Ex-hacienda de Aragón y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 20.00 metros con

el Lote No. 3 de la Manzana "E"; al Sur, 20.00 metros con el lote No. 5 de la Manzana "E"; al Oriente, 10.00 metros con la Calle de Tuxtla Gutiérrez; al Poniente, 10.00 metros con el lote No. 33. de la Manzana "E" y su superficie total es de 200.00 metros cuadrados, promovido ante este Juzgado por CARMEN ORTIZ DE RIVERA, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Mario Maldonado Salazar**.

1969.—7, 14 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

Sra. MA. DEL ROSARIO FLORES RODRIGUEZ.

Por auto dictado con fecha veintidós de octubre del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 2367/70, relativo al Juicio Ordinario Civil DIVORCIO NECESARIO promovido ante este H. Juzgado por HERMOGENES GODINEZ VIVEROS, en contra de Ud. por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que se publiquen por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia", que se edita en esta Ciudad, en efecto de que comparezca dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda, quedando las copias del traslado a disposición en la Secretaría de este H. Juzgado.—Dicha demanda se refiere a la disolución del vínculo matrimonial.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Armando Gómez Jaramillo**.

1970.—7, 14 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

MARIANA VARGAS VDA. DE LARA Y OTROS, se han presentado ante este Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad que dicen tener sobre una fracción de terreno denominado "EL FRESNO", ubicado en el pueblo de Atizapán de Zaragoza de esta jurisdicción, del Estado de México y se identifica por las siguientes medidas y colindancias, con una superficie de 1,779.00 metros cuadrados: al Norte, en 14.00 metros con Callejón Comanfort; al Sur, en dos tramos, el primero de 9.20 metros con Avenida Juárez; el segundo de 6.20 metros con Próspero Vanegas; al Oriente, en tres tramos, el primero de 23.10 metros con Próspero Vanegas; el segundo de 61.00 metros con Julio Yáñez; el tercero de 65.00 metros con Sucesión de Elodia Rosas; al Poniente, en dos tramos el primero de 87.00 metros con María García; el segundo de 60.10 metros con Bernarda Herrera; se dio entrada a las diligencias y se ordenó la publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Se expide el presente a los veintinueve días del mes de octubre de 1970, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **C. Armando Gómez Jaramillo**.

1971.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

El señor JULIO LARA FRANCO, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre una fracción de terreno denominada "EL JICOTE", ubicado en Atizapán de Zaragoza de esta Jurisdicción y se identifica por las siguientes medidas y colindancias con una superficie total de 5,260.00 metros cuadrados: al Norte, tres tramos, el primero de 3.00 metros con María Muñoz, el segundo de 7.90 metros con la misma colindante, tercero de 123.90 metros con Margarito González; al Sur, en dos tramos, primero de 43.70 metros, el segundo de 99.20 metros con camino viejo a Tlalnepantla; al Oriente, en 36.00 metros con el mismo camino a Tlalnepantla; al Poniente, en cuatro tramos de 16.00 metros con calle Porfirio Díaz, el último de 31.40 metros con María Muñoz; se dio entrada a las diligencias y se ordenó la publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Se expide el presente a los veintinueve días del mes de octubre de 1970, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **César Huerta Mondragón**.

1972.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

— * —
E D I C T O

JOSE C. ORTEGA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar mediante ellas que está en posesión apta para prescribir, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en la Municipalidad de Aculco, de este Distrito, y por lo tanto se le declare legítimo propietario, ordenando protocolización de estas diligencias, inscribiéndose en el Registro Público de la Propiedad, como Título de Propiedad a su favor, siendo de las siguientes medidas y colindancias: Norte, 125.50 metros con propiedad de Alfonso Díaz; Sur, en cinco tramos de Oriente a Poniente, se miden: 88.00, 92.80, 81.20, 3.00 y 57.30 metros con camino vecinal y propiedades de Conrado Cisneros y Faustino Ruiz; Oriente, 384.90 metros con camino de Aculco a el Molino Viejo; Poniente, en tramos de Sur a Norte, se miden: 50.70 15.30 y 181.50 metros con propiedad de Amparo Ferreros; páganse contribuciones a nombre del promovente, según cuenta número 3-399-V, con valor Fiscal de \$500.00.

La Ciudadana Juez dio entrada a la promoción ordenando publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, para los efectos del artículo 2898 del Código Civil, Jilotepec, Méx., a 30 de Octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Teodoro Pichardo Vázquez**.

1973.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

— * —
E D I C T O

MARGARITA GARRIDO SANCHEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar mediante ellas, que está en posesión en las condiciones y por el término apto para prescribir, sobre un terreno en donde se encuentran construidos dos cuartos de adobe, cubiertos de teja y pisos de ladrillo, ubicado en la calle de Zaragoza s/n, de la Cabecera Municipal de Polotitlán, a efecto de que en sentencia, se declare que por virtud de esa posesión se ha convertido en propietaria del citado inmueble, ordénese protocolización estas diligencias, inscribiéndose sentencia en Registro Público de la Propiedad de este Distrito, como título de propiedad a su favor, siendo de las siguientes medidas y colindancias: Norte, 80.65 metros con calle de su ubicación; Sur, 12.30 metros con propiedad de Roberto Sánchez; Oriente, tres tramos de Norte a Sur, 30.77, 5.25 y 13.30 metros con propiedades de Emilia Mejía y Pablo Gárfias; Poniente, 44.40 metros con José Esquivel.

Páganse contribuciones nombre Petra Ortiz Viuda de Martínez; valor fiscal de \$900.00. Cuenta número 5-300-150 U.- La Ciudadana Juez dio entrada promoción ordenando publicidad por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, términos artículo 2898 Código Civil vigente.- Jilotepec, Méx., a 30 de Octubre de 1970.- Doy fe.-El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez. 1971.-7, 11 y 14 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovida por el Sr. Juan Muelño Labastida, en su carácter de endosatario en procuración del Sr. Luis Munguía, en contra de José y Oscar Cervantes, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las doce horas del día DIECINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un Tractor marca JHONDER, Tipo 2020, serie número 110410 P, color verde y amarillo, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, en que fue valuado por los Peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general convocando postores, por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días.-Toluca, Méx., a cuatro de noviembre de 1970.- Doy fe.-El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero. 1970.-7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

FRANCISCO JAIMES URTARTE, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido respecto de la casa número 105 de la Calle de Rinconada de San Vicente, de esta Ciudad, con superficie de 277 metros cuadrados que mide y linda: al Oriente, dos líneas de 6 y 26.16 metros con Rinconada de San Vicente y Miguel Mendicutia; al Poniente, dos líneas de 10.10 metros y 4.30 metros con Luz Uriarte y Rafael León; al Norte, en dos líneas de 10.44 metros y 3.50 metros, con Rafael León y Esther Montes de Oca; y al Sur, en tres líneas 12 metros 24 centímetros 21 y 15 metros 10 centímetros con la Calle de Bravo y Luz Molina.-Tiene un valor fiscal de tres mil pesos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y fijación en los Estrados del Juzgado, para los efectos del artículo 2898 del Código Civil vigente, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los 20 días del mes de octubre de 1970.-Doy fe.-El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza. 1970.-7, 11 y 14 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MERCEDES JIMENEZ DE ZAVALA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Ana Tepalatlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria una fracción de terreno con estas colindancias: al Oriente, con Manuel González; al Poniente, con Socorro Jiménez; al Norte, con Manuel Santillán; al Sur, con Porfirio Guadarrama. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio el C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.-Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1970.-Doy fe.-La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 1977.-7, 11 y 14 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. ENCARNACION MEJIA GERTRUDIS, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar que en el Barrio de la Totonama ha poseído por el tiempo que exige la ley, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe a título de dueña, un terreno con casucha con las siguientes colindancias: al Norte, Miguel Gertrudis; al Sur, José Santamaría; al Oriente, con camino; Poniente, Ignacio Rodríguez. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a mi promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público para el fin indicado.-Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1970.-Doy fe.-El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón. 1970.-7, 11 y 14 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DAMIAN MURILLO BAEZA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por el tiempo que exige la Ley, en forma quieta pacífica, continua, de buena fe, y a título de dueña, un terreno de labor, con las siguientes colindancias: al Norte, Francisco Bernal; al Sur, Fernando López; al Oriente, Antonio Zarco y al Poniente, Ignacio Calzada López. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a mi promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.-Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1970.-Doy fe.-El Secretario del Juzgado Tercero, Virginia Dávila Limón. 1970.-7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

ALFONSO JARAMILLO MALDONADO, ha promovido en este Juzgado por su propio derecho, diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un predio ubicado en Luvianos, Municipio Tepepilo de este Distrito, que se describe: Norte, 175 metros con J. Encarnación Rodríguez; Sur, 351 metros con Ernesto Ocampo; Oriente, 496 metros con Ernesto Ocampo; Poniente, 775 metros con Perfecto Díaz. Y para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la ley relativa, expido el presente en Temascaltepec, México; a los 24 días del mes de Octubre de 1970, para todos los efectos legales consiguientes.-Doy fe.-El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 1980.-7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

LA SEÑORA MARIA ELENA VELAZQUEZ CALDERON, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que ha operado la prescripción a su favor y se le declare propietaria respecto de los siguientes inmuebles ubicados en esta Villa de Tenango del Valle, Méx. Terreno denominado Surcos Largos, que mide y linda: Al Norte, doscientos cuarenta y dos metros sesenta centímetros con Luis Maya; al Sur, doscientos treinta y nueve metros treinta centímetros con Luis Maya; al Oriente, sesenta y ocho metros sesenta centímetros con camino; al Poniente, doscientos doce metros con Saturnino Moreno. Terreno denominado "La Ladera" que mide

y linda: al Norte, ciento sesenta metros setenta centímetros con Carmen y Gabina Mayar; al Sur, ciento cincuenta y cuatro metros treinta centímetros con Luis Mayar; al Oriente, ciento dos metros ochenta centímetros con Luis Mayar; al Poniente, setenta y tres metros noventa centímetros con Luis Mayar. Terreno denominado "La Cieneguita", cuyas medidas y colindancias son: al Norte, cien metros setenta centímetros con Gabino Constantino; al Sur, noventa y cinco metros veinte centímetros con Esmeralda; al Oriente, ciento setenta y ocho metros cincuenta centímetros con Roberto Garlazo y al Poniente, doscientos treinta y seis metros ochenta centímetros con camino a Santiago. Terreno denominado "El Cornejal": al Norte, ciento dieciocho metros diez centímetros con camino vecinal; al Sur, cincuenta y no metros setenta centímetros con Sucesión de Marcelino Velázquez Mayar; al Oriente, dieciséis metros ochenta centímetros con camino vecinal y al Poniente, doscientos doce metros con Samuel Moreno. Admita que, en la promoción, el C. Juez ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en la Ciudad de Toluca, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo conforme a Ley.

Dado en Tenango del Valle, Méx., a los catorce días del mes de septiembre de 1970. Day fe. El Secretario, **Lic. Amado Macedo Segura.**
1981.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIANO LEÓN PLATA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Ana Tlapatliltán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario, un terreno de labor con estas colindancias: al Norte, con Santiago León; al Sur, con Catalina y Guadalupe Sánchez; al Oriente, con camino a Metepec; al Poniente, con sucesores de Simón de Sales. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez día entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1970.—Day fe.—La Secretaría, **Virginia Dávila Limón.**
1982.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

FORTINO MARTÍ RUFINO, ha promovido por su propio derecho en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito, Diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un terreno con casa, ubicado en San Andrés de Los Gama, esta Municipalidad y Distrito, que mide y linda:

Norte, 96.45 metros, con un camino real; Sur, 108.75 metros con propiedad de la sucesión del señor Herculano Macedo; Oriente, 196.00 metros con propiedad de las señoras Pedro y Juana González y al Poniente, 203.00 metros con Juan Avilés y Carmen Barrueta. Superficie 2 0168 Hts.

Para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Runbo" que se editan en Toluca, México, y demás lugares que ordena la Ley, expido éste en Temascaltepec, Méx., treinta días octubre 1970, para todos efectos legales consiguientes.—Day fe. El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**

1983.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

FERNANDO REYES OSORIO, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuum, sobre un predio ubicado en El Reparo de Nanchititla, Municipio Tejupilco, este Distrito, que mide y linda:

Norte, 256.00 metros con Isidoro Muñoz; Sur, 610.00 metros con Antonio Osorio; Oriente, 610.00 metros con Carlos Martínez y Poniente, 352.00 metros con Luis Muñoz.

Para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Runbo" que se editan en Toluca, México, y en los demás lugares de costumbre, expido éste en Temascaltepec, México, a los treinta días del mes de octubre de 1970, para todos los efectos legales consiguientes.—Day fe. El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**
1981. 7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

BARTOLO HERNANDEZ PADILLA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años en forma pacífica, pública, continua y a título de dueño, respecto de un terreno de labor, ubicado en el pueblo de La Concepción, perteneciente al Municipio de Calimaya, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en un punto, doscientos setenta y nueve metros noventa centímetros con terrenos comunales de La Concepción, en otro, doscientos cincuenta y seis metros cuarenta centímetros con camino viejo a Santiago Tlanguistenco; al Sur, en un punto, doscientos noventa metros treinta centímetros, en otro, doscientos cuarenta y cuatro metros cuarenta centímetros con terrenos propiedad del promovente; al Oriente, ciento ochenta metros con Ejidos de San Bartolomé, en otro, veinte metros, con terrenos propiedad del promovente; al Poniente, en un punto, ciento cincuenta y dos metros con terrenos comunales de La Concepción; en otro punto, setenta y cinco metros con Carril del Callejón.—El Ciudadano Juez, día entrada a la promoción y ordenó se publique un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho, y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.

Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1970.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**
1986.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CATALINA MONDRAGON ARCE, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico propiedad particular, montuoso, ubicado Rancharía Extihuaca, Municipio Catempe Harinas, este Distrito, mide y linda: Norte, 600.00 metros con los Avila; Sur, 480.00 metros con los García; al Oriente, 606.00 metros con el Río de Las Flores; y al Poniente, 535.00 metros con camino real.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de María del Refugio Gutiérrez con valor de \$500.00 quinientos pesos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los cuatro días de noviembre de 1970.—Day fe. El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**
1987.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

J. TRINIDAD DIAZ QUISONES, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener quince años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado el "Timuco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 29.00 metros con Antonia Verduga; Sur,

29.00 metros con Río Ocoyoacac; Oriente, 53.46 metros con Esteban Cerón; Poniente, 90.60 metros con Ignacia Reyes de Montes; Para su Publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

1989.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA
— * —
EDICTO

PABLO LARA TORRES, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener catorce años en posesión de un inmueble ubicado en el Paraje denominado "El Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 7.90 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, 7.63 metros con Antonia Verdeja; Oriente, 58.38 metros con Ines Díaz Viuda de Montes; Poniente, 57.75 metros con Melchor Montes, se dice Ines Díaz Viuda de Montes; Para su Publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pasa a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

1990.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA
— * —
EDICTO

VICENTE LARA TORRES, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener veintitrés años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 39.60 metros con Francisca Onofre y Simona Cortez; Sur, 42.55 metros con Río Ocoyoacac; Oriente, 83.90 metros con Encarnación Contreras; Poniente, 92.20 metros con Jaime Palmero. Para publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

1991.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA
— * —
EDICTO

MARTINA ROQUE DE CERÓN, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado en su favor la prescripción por tener veinte años, en posesión de un inmueble ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 136.10 metros con Javier Lara; Sur, 113.50 metros con predios de Francisca Onofre, Simona Cortés, Refugio Lejo Guadalupe Montes, María Cruz Verdeja Martín Neri V., Juan Eleno Díaz y Jaime Palmero; Oriente, 47.00 metros con Eduwigis Salazar; Poniente, 49.50 metros con José Vilchis y José Becerril. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

1992.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA
— * —
EDICTO

ZEFERINO MIRANDA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado en su favor la prescripción por tener veinticinco años en posesión de un terreno ubicado en el paraje denominado el "Tinaco" del Muni-

cipio de Ocoyoacac, Lerma, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.42 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, 20.20 metros con María de Jesús Acosta; Oriente, 56.30 metros con Inés Díaz Viuda de Montes y Poniente, 54.50 metros con Eduwigis Salazar. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

1993.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA
— * —
EDICTO

FRANCISCO GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener cincuenta años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac; Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 15.20 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, 14.14 metros con Antonia Verdeja; Oriente, 61.22 metros con Samuel Acosta; Poniente, 59.75 metros con Melchor Montes. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

1994.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA
— * —
EDICTO

MARIA DE JESUS ACOSTA, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción por tener cuarenta años en posesión de un inmueble ubicado en el Paraje denominado "El Tinaco", que está situado en Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 30.55 metros con Melchor Montes y Zeferino Miranda; Sur, 31.35 metros con Ballomero Díaz y Encarnación Contreras; Oriente, 88.94 metros con Antonia Verdeja; Poniente, 87.36 metros con Eduwigis Salazar y Francisca Onofre. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. J. Félix Garay Camacho**.

1995.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA
— * —
EDICTO

MA. DEL REFUGIO ALEJO DE MONTES, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener veinte años en posesión de un inmueble que se encuentra ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 7.20 metros con Martina Roque de Corón; Sur, 8.80 metros con Jaime Palmero; Oriente, 75.65 metros con Simona Cortés; Poniente, 77.10 metros con Guadalupe Montes. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**. 1996.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA
— * —
EDICTO

INES DIAZ VIUDA DE MONTES, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener treinta y tres años en posesión inmue-

ble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Tinaco" del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 17.45 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, 18.00 metros con Hnos. Acosta; Oriente, 57.75 metros con Pablo Lara; Poniente, 56.30 metros con Zeferino Miranda. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Félix Garay Camacho**.

1997.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

FRANCISCA ONOFRE VIUDA DE REYES, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción por tener veinte años de un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 33.25 metros con Eduwigis Salazar y Martina Roque de Cerón; Sur, 33.45 metros Encarnación Contreras y Vicente Lara; Oriente, 74.84 metros con Hnos. Acosta y Encarnación Contreras; Poniente, 74.94 metros con Simona Cortés Vda. de Quintana. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario Del Juzgado, **C. Félix Garay Camacho**.

1998.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

INES DIAZ VIUDA DE MONTES, por su propio derecho, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que la prescripción por tener veintinueve años en posesión un inmueble ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 9.85 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, 14.14 metros con Antonín Verdeja; Oriente, 59.75 metros con Francisco González; Poniente, 58.38 metros con Pablo Lara. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**. 1999.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

FELISA VALENZUELA DE NERI, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener veinte años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado el "Tinaco" del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y Colindancias: Norte, 14.90 metros con Martina Roque de Cerón; Sur, 14.50 metros con Jaime Palmero; Oriente, 78.33 metros con María Cruz Verdeja; Poniente, 79.70 metros con Juan Eleno Díaz. Se expide el presente para su publicación de tres en tres días, y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2000.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

JUAN NERI VERDEJA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción por tener veintinueve años en posesión de un inmueble ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco" del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 7.04 metros con Martina Roque de Cerón; Sur, 6.10 metros con Jaime Palmero; Oriente, 77.95 metros con Guadalupe Moreno; Poniente, 78.33 metros con Martín Neri. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2001.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

SIMONA CORTES VIUDA DE Q., promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener treinta y seis años en posesión de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 15.30 metros con Martina Roque de Cerón; Sur, 15.60 metros con Vicente Lara; Oriente, 74.94 metros con Francisca Onofre; Poniente, 74.65 metros con María del Refugio Alejo. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2002.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

J. ENCARNACION CONTRERAS MENDOZA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener veintinueve años de posesión de un inmueble ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, en dos lincas, una de 15.95 metros con Hnos Acosta y otra de 7.10 metros con Francisca Onofre; Sur, 24.40 metros con Río Ocoyoacac; Oriente, 64.20 metros con Baldomero Díaz; Poniente, en dos lincas, una de 25.20 metros con Francisca Onofre y otra de 83.90 metros con Vicente Lara. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2203.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

IGNACIA REYES DE MONTES, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que operado su favor la prescripción, por tener veintinueve años en posesión un inmueble que se encuentra ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 13.30 metros con Antonia Verdeja; Sur, 13.75 metros con Río Ocoyoacac; Oriente, 90.60

metros con Trinidad Díaz; Poniente, 94.20 metros con Baldomero Díaz. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970. Doy fe. El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.**

2004.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GUADALUPE MONTES DE L., promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que operado su favor la prescripción por tener veinticinco años en posesión de un inmueble que se encuentra ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 7.60 metros con Martina Roque de Cerón; Sur, 7.40 metros con Jaime Palmero; Oriente, 77.10 metros con María del Refugio Alejo; Poniente, 77.95 metros con María Cruz Verdeja. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente, para que quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.**

2005.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUAN ELENO DIAZ, promueve Diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción por tener 20 veinte años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 9.45 metros con Martina Roque de Cerón; Sur, 9.65 metros con Jaime Palmero; Oriente, 79.70 metros con María Neri V.; Poniente, 80.00 metros con Jaime Palmero. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970. Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.**

2006.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIA VERDEJA, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener cuarenta años en posesión de un inmueble, ubicado en el paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 49.80 metros con Predios de Samuel Acosta, Francisco González, Melchor Montes, Pablo Lara; Sur, 48.00 metros con predios de J. Trinidad Díaz, Ignacia Reyes y Palmero Díaz; Oriente, 89.75 metros con Agustina González, se dice con Herminio Cortés; Poniente, 88.94 metros con Huos. Acosta. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.**

2007.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SAMUEL ACOSTA CASTILLO, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que operado su favor la prescripción, por tener veinte años en posesión de un inmueble, ubicado en el paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y co-

lindancias: Norte, 1.10 metros con Via del Ferrocarril; Sur, 11.80 metros con Antonia Verdeja; Oriente, en dos líneas, una de Poniente a Oriente, 33.90 metros, continuando con otra de Norte a Sur, de 28.70 metros con Carretera; Poniente, 61.22 metros con Francisco González. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970. Doy fe.—El Secretario, **C. J. Félix Garay Camacho.**

2008.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PASCUAL IBARRA, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener veinte años en posesión de un terreno ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 93.75 metros con Joaquín Morales; Sur, 91.00 metros con Felipe Ibarra; Oriente, 23.50 metros con J. Ascensión Villanueva; Poniente, 10.16 metros con Terreno valdío. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.**

2009.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JAVIER LARA TORRES, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado a su favor la prescripción por tener treinta años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado el "Tinaco" del Municipio de Ocoyoacac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 31.75 metros con F.E.C.A., Sur, 136.16 metros con Martina Roque de Cerón; Oriente, 43.50 metros con Edwígues Salazar; Poniente, 15.80 metros con José Vilchis. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.**

2010.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FELIPE IBARRA DE JESUS, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que operado su favor la prescripción, por tener treinta años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 258.50 metros con J. Ascensión Villanueva y Pascual Ibarra; Sur, 258.98 metros con Enriqueta González Vilchis, Jaime Palmero y Terrenos Valdíos; Oriente, 25.00 metros con Jaime Palmero; Poniente, 25.30 metros con terreno valdío. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe. El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.**

2011.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ENRIQUETA GONZALEZ VILCHIS, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto de mostrar que ha operado su favor la prescripción por tener más de 20 años en posesión de un inmueble ubicado en el Paraje denominado "El Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes me-

medidas y colindancias: Norte, 76.20 metros con Felipe Barra de Jesús; Sur, 79.50 metros con Río Ocoyoacac; Oriente, 161.60 metros con Jaime Palmero y Poniente, 178.00 metros con Terrenos valdíos; Superficie 12,797.62 metros cuadrados. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente para que quien se crea con derecho pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe. El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.**

2012.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE LERMA

—*—
E D I C T O

EDMUNDO SALAZAR, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que operado su favor la prescripción por tener veintino años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 27.92 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, 27.25 metros con Francisco Onofre; Oriente, 92.70 metros con Zeferino Miranda y Hermanos Acosta; Poniente, 90.50 metros con Javier Lara y Martina Roque de Cerón. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe. El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.** 2013.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE LERMA

—*—
E D I C T O

JOSE VILCHIS, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción por tener veinte años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 256.20 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, en una línea de Oriente a Poniente, 149.00 metros con Joaquín Morales continuando en una línea de Sur a Norte, de 23.60 metros con Joaquín Morales; Oriente, 53.40 metros con predio de Agustín Nava, Javier Lara y Martina Roque de Cerón; Poniente, 6.70 metros con terrenos valdíos. Para su publicación de tres en tres días se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe. El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.**

2014.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE LERMA

—*—
E D I C T O

AGUSTIN NAVA TORRES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener quince años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 106.45 metros con F.F.C.C.; Sur, 193.75 metros con Javier Lara; Oriente, 22.52 metros con Javier Lara; Poniente, 8.60 metros con Jose Vilchis. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe. El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.**

2015.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE LERMA

—*—
E D I C T O

BALDOMERO DIAZ, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener quince años en posesión un terreno ubicado en el paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyo-

acac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 22.00 metros con Hermanos Acosta y Antonia Verdeja; Sur, 22.35 metros con Río Ocoyoacac; Oriente, 94.20 metros con Ignacio Reyes; Poniente, 101.20 metros con Encarnación Contreras. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe. El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.**

2016.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

—*—
E D I C T O

DAVID ESTRADA GALINDO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "HUEMITLPA", ubicado en el Pueblo de San Pablito, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 13.30 metros con camino; al Sur, en 15.50 metros con camino; al Oriente, en 171.00 metros con Vicente Zamudio Estrada y al Poniente, en 173.00 metros con Isidro Ruiz Flores. Lo que se hace saber al público en general a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia, lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas. Se expide el presente en la ciudad de Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de Octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar.**

2017.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

—*—
E D I C T O

DANIEL MATEOS RICO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión apta para que se le declare propietario respecto de un terreno de labor, ubicado en la población de Juchicé, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, doscientos treinta y ocho metros con camino a Malinalco; al Sur, en cuatro líneas, una de dieciocho metros, otra de sesenta, otra de sesenta y cuatro y otra de sesenta y un metros con camino que va al monte; al Oriente, en cinco líneas ciento diez metros, otra veintiocho metros, otra en cuarenta y cinco, otra en veinte y otra en setenta y siete metros con Porfirio Montes de Oca y al Poniente, ciento ochenta y ocho metros con Abraham Lorenzana. Dicho predio se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Alejandrina Navas de Antonio, con un valor fiscal de nueve mil pesos. El Ciudadano Juez admitió la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley; lo que se hace para conocimiento del público en general y para los fines legales indicados.—Tenango del Valle, México, agosto 17 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

2020.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

—*—
E D I C T O

INOCENCIO GONZALEZ ARRIAGA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de quince años ha tenido sobre un terreno ubicado en el Barrio de "LAS CHICHIPICAS", de esta Ciudad, con una superficie de 0.87-29 Hts., que mide y linda: al Norte, 200.10 metros con

una barranca; al Sur, una línea irregular de 131.70 metros, otra de 21.80 metros, otra de 6.00 metros, otra de 47.30 metros, colinda con Catalina González, Justina González y Casto Fierro; al Oriente, 20.50 metros con zanja de agua y al Poniente, 25.20 metros con Rodolfo Pineda. Tiene un valor fiscal de \$8,000.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.
2024.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

BRIGIDA RODRIGUEZ MIRANDA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la propiedad del bien inmueble denominado "HUEXOTTLA", ubicado en el pueblo de Cuaualán, perteneciente al Municipio de Acolman, Edo. de México, con superficie de 953.60 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 22.40 metros con la Av. 16 de Septiembre; al Sur, en 22.10 metros con el Sr. Ascencio Miranda; al Oriente, en 42.70 metros con Callejón de Mina y al Poniente, en 42.80 metros con el Sr. Juan Tinoco.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diecisiete días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**
2027.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
E D I C T O

MARIA LUISA VELAZQUEZ DE G., ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de ocho años ha tenido sobre dos terrenos, ubicados en el Cerro de la Cruz de Misión, de esta ciudad, el primero con superficie de 8,000.00 M2. que mide y linda: al Norte, 200 metros con Camino a San Ramón; al Sur, 200 metros con Camino a Avándaro; al Oriente, 70.00 metros con Norberto López y al Poniente, 10 metros con camino a Avándaro. Tiene un valor fiscal de \$8,000.00.

El segundo tiene una superficie de 26,725 M2., que mide y linda: al Norte, 95 metros con una zanja; al Sur, 132 metros con Manuel Vera; al Oriente, en tres líneas, una de 100 metros, otra de 50 metros y la tercera de 80 metros, con Pedro Vargas Velázquez y al Poniente, 215 metros con Encarnación Tinoco.—Tiene un valor fiscal de \$3,500.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y fijación en los Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.
2028.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
E D I C T O

EMILIO REYES AVILA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido sobre una fracción de terreno, ubicado en el Cuartel Sexto, de esta Ciudad, Barrio de "AGUA FRIA", con superficie aproximada de 7,792.75 M2., que mide y linda: al Norte, 52 metros con Cosme Tolca; al Sur, 49 metros con Epifanio Urbina; al Oriente, 35.50 metros con Epifanio Urbina y al Poniente, 35.50 metros con un camino y zanja de agua.—Tiene un valor fiscal de \$2,400.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.
2029.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
E D I C T O

ALEJANDRO y JOSE CARDOSO SOLORZANO, han promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años han tenido respecto de un predio rústico de temporal, ubicado en la Ranchería de "LOS PELILLOS", de este Municipio, con una superficie de 9,730 M2., que mide y linda: al Norte, 329 metros con el Rancho de Colorines; al Sur, 273.40 metros con Jacobo Tinoco y Camino Real; al Oriente, 442 metros con Margarito Estrada y Catarina Cardoso y al Poniente, 215 metros con J. Refugio Cardoso.—Tiene un valor fiscal de \$2,000.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.
2030.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TIALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

El señor AURELIO ALVAREZ TREJO, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre una Fracción de Terreno denominada "LA CHIRA", ubicada en la Calle de Hidalgo de la Población de San Lucas Tepetlaco, Estado de México y se identifican por las siguientes medidas y colindancias, con una superficie total de 234.44 metros cuadrados: al Norte, en 14.35 metros con el señor Fernando Mendoza Santos; al Sur, en 15.25 metros con la Calle de Hidalgo; al Oriente, en 14.50 metros con Leoncadio Ruiz y al Poniente, en 16.50 metros con Calle Dos de Abril, se dio entrada a las Diligencias y se ordenó la publicación por medio de Edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Se expide el presente a los veintinueve días del mes de Septiembre de 1970, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **P. J. Armando Gómez Jaramillo**.
2031.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO

— * —
E D I C T O

FELIPE GALVEZ VICENTENO, promovió en este Juzgado Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo, perteneciente a este Distrito Judicial, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "LOS CAPULINES", el cual tiene las colindancias siguientes: al Norte, con calle de Iturbide; al Sur, en una línea con Fraxedis Meléndez, Francisco Gálvez y Calle de Cinco de Mayo; al Oriente, con Tlalapango y Francisco Gálvez y al Poniente, con Francisco Gálvez y Calle de Bravo; el objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se

publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado.—Zumpango, Estado de México, a tres de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filoméa Gutiérrez González.

2032.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en el Juzgado sigue el señor César López Castañeda por conducto de su endosatario Licenciado JOSÉ F. VELAZQUEZ M., en contra del señor CARLOS HURTADO GOMEZ. El C. Juez señaló las trece horas treinta minutos del día dos del próximo mes de diciembre para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la tercera almoneda de remate de la casa marcada con el número 502 de Plutarco González de esta Ciudad, que tiene estas características: al Norte, 15.30 metros con propiedad del señor Duarte; Sur, 16.75 metros con calle de su ubicación; Oriente, 32.43 metros con José Aca; Poniente, 30.80 metros con Celorio Lara. Superficie 505.84 metros cuadrados, la construcción en un 85% de adobe con elementos de piedra, techos de teja y bóveda catalana, en malas condiciones está garantizando el pago de la cantidad de QUINCE MIL PESOS, debiendo servir de base para el remate la cantidad TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS OCHENTA Y TRES CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., 7 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón.

2033.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el expediente número 1616, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, seguido por Francisco Padilla E. en contra de Olegario Valdés Galán, se han señalado las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE, para que tenga verificativo la Almoneda de remate de: un refrigerador marca IEM WESTINGHOUSE, esmaltado en blanco, número de serie 0607836, modelo U 105 M; un Televisor marca Silvertonex, mueble color caoba, cuatro patas de madera encastradas, con pantalla de 23 pulgadas, sin número de serie, sirve de base la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M. N. Lo que se hace saber al público en demanda de postores. Publíquese por tres veces, dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno".—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas.

2034.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La señora GUDIELIA RIVERA DE JIMENEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente a este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de 6 años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno que tiene estas medidas y colindancias: Norte, veinticinco metros antes con terrenos de Cornelio Rodríguez e Isaac Rodríguez Medina y actualmente con terrenos de Enrique Guavara Ortega, Estela Serrano y Sebastián López; Sur, veinticinco metros antes con terrenos de Isaac Rodríguez Medina y Cornelio Rodríguez, actualmente con terreno de Horacio Vilchis Hernán-

dez; Oriente, cuarenta metros antes con terrenos de Cornelio Rodríguez e Isaac Rodríguez Medina y ahora con terreno de Cecilio Palma; Poniente, cuarenta metros antes camino para Villa Cuauhtémoc y ahora linda con calle de Miguel Hidalgo y Costilla Norte. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El inmueble lo adquirió por compra de los señores Isaac Rodríguez Medina y Cornelio Rodríguez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y el periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo dentro del término de ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto indicado. Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1970.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Fidencio Hernández Yslas.

2035.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

PRISCILIANA PADILLA, promovió en este Juzgado, diligencias de "Información Ad-perpétuum, para acreditar que en el pueblo de San Pedro Totoltepec de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una fracción de terreno con casucha anexa, con las siguientes colindancias: Norte, Andrés Juárez; Sur, Camino; Oriente, Hesiquio Florencio y Poniente Carlos Núñez. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

2037.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

RAYMUNDO BECERRIL GARCIA, promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar que en la Cabecera Municipal de Temoaya de este Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una fracción de casa con las siguientes colindancias: Oriente, un camino; Poniente y Norte, Rubén Archundia y Sur, Pascual Archundia. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

2038.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

SANTOS DOMINGUEZ JAIMES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en Capultitlán, de este Municipio, el cual mide y linda: al Norte, 12.00 metros con Zenaida Ramírez; al Sur, 12.00 metros con Jesús Varela y Odilón Villanueva; al Oriente, 34.00 metros con Román Trejo y al Poniente, 34.00 metros en calle de su ubicación.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas.

2039.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Filiberto Hernández O., como endosatario de Horacio Vilchis Hernández, en contra de J. Guadalupe Nava Rojas, fueron señaladas las doce horas del día 27 de los corrientes para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, por una parte 35.20 metros, por otra 44.18 metros y finalmente 86.80 metros lindando estas tres partes con el señor Elías Gutiérrez; al Poniente, 145.30 metros con terreno de Víctor Munguía y Macedonia Mancilla; al Poniente, 189.40 metros se dice al Norte, 189.40 metros con terreno de Cesáreo Sandoval Rojas y al Sur, 150.30 metros con camino de San Pedro Totoltepec.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: Una fianza por la cantidad de \$500.00 a favor de Odilón Balderras G., embargo judicial por la cantidad de \$5,000.00 la Guardianaa, S. A., embargo judicial por la cantidad de \$17,277.00 a favor de Horacio Vilchis.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$15,000.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

2040.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —
DISTRITO DE TENANCINGO

— 0 —
E D I C T O

PIEDAD SANCHEZ GUADARRAMA DE BELTRAN y EVA SANCHEZ GUADARRAMA, promueven diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dicen tener más de 15 años concepto propietarias, sobre local comercial No. 102, ubicado Avenida Hidalgo Oriente, Tenancingo, México, midiendo y lindando: Oriente, 6.44 metros con Alfonso Jean; Poniente, 6.69 metros con Cipriano López; Norte, 12.83 metros con Avenida Hidalgo; Sur, 12.83 metros con Enrique Gutiérrez.

Dicho local encuéntrase registrado fiscalmente a nombre de Agustín Sánchez Sotelo, con valor de \$2,000.00.

En cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, expido el presente en Tenancingo, Méx., a dieciocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas M.**

2041.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO

— * —
E D I C T O

REGINO VARA REZA, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener hace más de treinta años, concepto propietario, sobre una fracción de un terreno rústico, de propiedad particular, postal, con superficie de 3-43-23 Hts., ubicado Ranchería "La Finca", Municipio Villa Guerrero, México, midiendo y lindando: Norte, 950.00 metros con Federico Arizmendi; Sur, 950.00 metros con Evaristo Pedroza; Oriente, 36.13 metros con Arroyo de Potrero Nuevo; Poniente, 36.13 metros con Juan González.

Totalidad terreno encuéntrase registrado fiscalmente a nombre de Inocente Millán, con valor \$4,500.00.

En cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca,

Méx. Expido el presente en Tenancingo, Méx., a dieciocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas M.**

2042.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE IXTLAHUACA

— * —
E D I C T O

EFRAIN GRANADOS ARRIAGA, promueve diligencias de Información de Dominio, para justificar su propiedad y posesión que desde hace más de diez años, ha tenido de un terreno con superficie de 6-50 Hts., denominado "MANCHURIA", ubicado en El Tunal, Municipio de San Felipe del Progreso, que tiene por colindancias: Norte, con José García, José Marcos y Marcelino de Jesús; Sur, con barranca Piedras Negras; Oriente, con barranca Piedras Negras y Poniente, José Marcos y Rodrigo González.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y para fijarse en Estrados este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 27 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

2043.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

Los señores TOMAS, ERNESTO y JOSE DOLORES SIERRA FABELA, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Miguel Apinahuiseo de esta Ciudad, han poseído desde hace más de diez años en concepto de propietarios, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "EL EMPESO", con estas colindancias: Norte, en una línea quebrada en dos partes actualmente con Barranca; Sur, con herederos de Manuel Sierra; Oriente, con herederos de José Sánchez y Poniente, con Teresa Sierra. El objeto es obtener Título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 5 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón.**

2044.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El señor IGNACIO SIERRA FABELA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Miguel Apinahuiseo de esta Ciudad, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "LA PALMA", con estas colindancias: Norte, con Barranca; Sur, Angel Cuadros y zanja de desagüe de por medio; Poniente, con herederos de José Sánchez y Oriente, Ernesto Cortés. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Toluca, Méx., a cinco de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón.**

2045.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Las señoras BLASA y ANGELA SIERRA FABELA y MARIA ANTONIA FABELA C., promovieron en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Miguel Apinahuisco de esta Ciudad, han poseído desde hace más de diez años en concepto de propietarias, pacífica, continua, pública, y de buena fe, un terreno denominado "MILPA CHICA", con estas colindancias: Norte, con Barranca; Sur, con Gumesindio y Manuel Sierra; Oriente, Manuel Sierra y Poniente, con Andrés Vargas. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., cinco de noviembre de 1970.—Doy fe. La Secretaria del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón.

2040.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ESPERANZA GUERRERO SANCHEZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción del terreno denominado "La Canterita", ubicado en el Pueblo de San Mateo Nopalá, Municipio de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 67.50 metros con Isidro Sánchez; al Sur, en 27.00 metros con Pascual Mayén Ortiz; al Oriente, en 55.00 metros con Neftalí Castro Abarca; al Poniente, en dos tramos de 17.20 y 52.50 metros con barranca y propiedad de Pascual Mayén Ortiz, respectivamente.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en Toluca y Tlalnepantla, respectivamente, y en los estrados de este Juzgado y en el predio de referencia, se expide el presente a los veintiséis días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

2047.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LONGINOS CASAS CERVANTES, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre dos fracciones de terreno denominados SIN NOMBRE, ubicados en la Colmena, Villa Nicolás Romero de esta jurisdicción y se identifica por las siguientes medidas y colindancias, con superficie total de 30,000 metros cuadrados: al Norte, en 225 metros con propiedad de Sritas. Arzumendi; al Sur, forma escuadra hacia el Este, en 175 metros con propiedad de Sritas. Arzumendi; al Oriente, en forma de escuadra hacia el Sur, en 250.00 metros con propiedad de Sritas Arzumendi; al Poniente, en 200 metros con el señor Francisco Medina; al Norte, en 204 metros con propiedad de María Cuayelo de Arzumendi, Consuelo Arzumendi de Garita y Dolores Arzumendi; al Sur, en 165 metros con señorita Dolores Arzumendi y con Remedios Blancas; al Oriente, en 200 metros con Fernando Orensitas Pimentel; al Poniente, en 200 metros con señorita Arzumendi.—Con superficie total de 35,000 metros cuadrados se dio entrada a las diligencias y se ordenó la publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Se expide el presente a los veintinueve días del mes de octubre de 1970, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil.—Doy fe. C. Segundo Secretario, C. César Huerta Mondragón.

2048.—14, 18 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

NEFTALI FORTINO CASTRO ABARCA, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción del terreno denominado "La Canterita", ubicado en el Pueblo de San Mateo Nopalá, Municipio de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en dos tramos de 85.00 metros con Isidro Sánchez y 95.00 metros con Leopoldo Mantoya y Guillermo Aguilar; al Sur, en cinco tramos de 51.75 y 26.25 metros con Pascual Mayén Ortiz, 90.60 metros con Rosalío Herrera, 20.00 metros con Luis Rivas y 6.00 metros con Valentín Navarro; al Oriente, en cinco tramos de 43.50 metros con Rosalío Herrera, en 7.00 metros con Luis Rivas, 21.00 metros con Valentín Navarro, en 33.00 metros con Barranca y en 50.00 metros con el señor Angel Montoya; al Poniente, en dos tramos de 55.00 metros con propiedad de Esperanza Guerrero Sánchez; y de 35.00 metros con Luis Rivas y María del Carmen Ortiz de Ojeda.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en Toluca y Tlalnepantla, respectivamente, y en los Estrados de este Juzgado y en el predio de referencia, se expide el presente a los veintiséis días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

2049.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SOLEDAD HERNANDEZ VIUDA DE GUERRERO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Felipe Tlahuimilolpan, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria de un sitio con casucha con estas colindancias: al Norte, con Leonides Díaz; al Sur, con terreno de su propiedad; al Oriente, con la Avenida Hidalgo; al Poniente, con calle de Independencia, que es la de su ubicación; el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

2051.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. REMEDIOS ANTOLINO DE LA CRUZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Cristóbal Tecolot, Municipio de Zinacantan, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario un terreno con casucha, con estas colindancias: al Norte, con calle de Morales que es la de su ubicación; al Sur, con Juan Venancio y José Romero; al Oriente, con Eulalia, Pablo y Rafael Encande; al Poniente, con Juan Venancio. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

2052.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

MARIA CHAVEZ VIUDA DE MARTINEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria de un terreno con casucha y una fracción de terreno, con las siguientes colindancias: colindancias de los primeros: al Oriente, con Angel Martínez; al Poniente con María Hdefonsa; al Norte, con terreno de su propiedad; al Sur, con calle de la Reforma. Colindancias del segundo: al Oriente, con Angel Martínez; Poniente, con Hdefonsa Ramírez; al Norte, con Angel Martínez; al Sur, con Modesto Martínez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

2053.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

AURELIO FERNANDEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Cuaxutenco, Municipio de Metepec, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario, una casa con solar anexo con estas colindancias: al Norte, con Juan Fernández; al Sur, con calle de Josefa Ortiz de Domínguez; al Oriente, con calle de Cinco de Mayo; al Poniente, con Rosalfo Cajero. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1970. Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

2054.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

VALERIA SANCHEZ VIUDA DE ARZATE, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la calle de José María Pino Suárez de Santa Ana Tlapalatlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria, un terreno con casucha con estas colindancias: al Norte, con calle de su ubicación; al Sur, con Jesús Peña; al Oriente, con Brígido Avila; al Poniente, con Francisco Plata. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 29 de octubre de 1970. Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

2055.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

ESTEFANA FLORENCIO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de San Pedro Totoltepec de este Municipio y Distrito, ha

poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una casucha con terreno anexo, con las siguientes colindancias: Oriente, Julián Florencio; Poniente, Verónica Peña; Norte, María Petra y sur, Francisca Romero. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

2056.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento a los interesados que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Tlalnepantla, Méx., se encuentra radicada la interstamentaria de Joaquín García Moreno, quien falleció en San Mateo Tecoacapan, Méx., y se han presentado como presuntos herederos su hermano Manuel García Moreno y los hijos de sus hermanos pre-muertos, Anastasio García Moreno y Nicolás García Moreno. Las personas que se crean con igual o mejor derecho, deben comparecer a reclamarlo dentro de cuarenta días, contados a partir de la última publicación.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" de Toluca, y "Provincia" de Tlalnepantla, Méx. Doy fe.—C. Tercer Secretario, Ruggiero Olivera Campira.

2057.—14 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

VENTURA PAVON I, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener diez años en posesión de un terreno y casucha sobre él construida, ubicada en Cooyocote, Méx., de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, treinta y cuatro ms. ochenta centímetros con Martín Pavón; al Poniente, veinticuatro metros, diez centímetros con Salvador Ibarra y Calle; al Norte, diez metros, con calle y al Sur, en una línea trece metros, ochenta centímetros con Zenaida Vázquez; con una superficie aproximada de trescientos noventa y cinco metros.

Para su publicación en tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a diez de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. J. Félix Garay Camacho.

2058.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

— * —
E D I C T O

CARLOTA, ROMULO Y VICTORINA GONZALEZ FLORES, por su propio derecho, han promovido en este Juzgado, Información de Dominio, sobre un terreno y casa ubicados en Real de Arrilla de este Distrito Judicial; que tienen las siguientes medidas y colindancias: Norte, quince metros con Plaza Juárez; Sur, ciento dieciocho metros con el Río Chiquito; Oriente, ochenta y siete metros con propiedad de José Zárate, antes con Santiago González; Poniente, ochenta y cinco metros con propiedad de Pedro Cárdenas Mayo. Lo construido ocupa una superficie de ochenta y ocho metros cuadrados.

Terrenito Pastora; al Norte, ochenta y un metros con el Río Chiquito; al Sur, ochenta y cuatro metros con un arroyo; al Oriente, ochenta y cuatro metros con camino a San Simón de Guerrero, Méx.; al Poniente, diez metros con el Río Chiquito.

Expido el presente en Temascaltepec, México, a los cinco días de noviembre de 1970, para publicarse por tres veces consecuti-

Vis. de Ley en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que menciona la ley relativa, para quien se crea con derecho igual o mejor que el promovente, venga a deducirlo en este Juzgado, conforme a derecho. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.
2070.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
MEXICO, D. F.
— * —
E D I C T O

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por CREDITO COMERCIAL MEXICANO, S. A., en contra de ELECTROTECNICA MEXICANA, S. A., el C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señaló las 13 horas del día 21 de noviembre próximo, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de la negociación denominada ELECTROTECNICA MEXICANA, S. A., con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde, así como el terreno en que se encuentra construida, incluyendo dichas construcciones, cuya superficie es de 1,099 metros 1 centímetro cuadrados, con los linderos y colindancias obran en autos, ubicado en la calle de Nicotomatl No. 13 San Pedro Xalostoc, Estado de México, sujeta de base para la subasta la cantidad de \$1,000,000.00 un millón de pesos, cantidad establecida en el convenio celebrada por las partes.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D. F., a 21 de octubre de 1970.

El C. Secretario de Agencías,
Lic. **ARMANDO PALACIOS M.**
2070.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO
— * —
E D I C T O

MATILDE CALZADA GALVEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la propiedad de un terreno denominado JESUS MARIA, ubicado en el Pueblo de La Magdalena Pincoya de este Municipio y Distrito, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al Norte, no tiene medidas por ser un triángulo la forma del terreno; al Sur, en 61.50 metros con Félix Moreno; se acera que es Sur este; al Norte, en 32.50 metros con calle y al Sur en 86.40 metros con camino.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de septiembre de 1970. Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar**.

2071.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.
— * —
E D I C T O

JUAN ARIAS DURAN, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, y efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominada "LITA CIA", ubicado en la Población de Santa María Tecmanulco, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 290.00 metros con carretera; al Sur, la misma medida anterior con Luis Peraltu; al Oriente, en 124.00 metros con Francisco Cayula y al Poniente, en 104.00 metros con linderos del Pueblo de San Jerónimo, Población de este Distrito. Lo que se hace saber al público en general a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la

Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas. Se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de octubre de 1970. Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. **Alfredo González Albarrán**.

2072.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

El señor **ISIDRO ESPINOSA JIMENEZ**, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Salvador Tizatlali del Municipio de Metepec, de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una casucha con terreno anexo, con estas medidas y colindancias: Norte, ochenta y cinco metros cincuenta centímetros con calle de Guadalupe Victoria; Sur, en dos líneas, una de sesenta y siete metros y otra de dieciséis metros con lavaderos públicos y Manuel Pichardo; Oriente, cuarenta metros con Florencio Salinas y Poniente, en dos líneas, una de veintidós metros sesenta centímetros y otra de once metros veintidós centímetros con lavaderos públicos y Victoria Jiménez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., veintinueve de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **P. J. Virginia Dávila Límón**.

2073.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

El señor **CAMILO ROJAS OLIVARES**, ha promovido diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepetitlán de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno de labor, la que es conocida con el nombre de "La Manzana", con estas colindancias: Oriente, Manuel Tirso; Poniente, Antonio Rojas; Sur, Camelario Sánchez y Norte, Fidel Rodríguez.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., once de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **P. J. Virginia Dávila Límón**.

2074.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

DANIEL RENDON CUEVAS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, de este Municipio el cual mide y linderos: al Norte, 131.60 metros con camino viejo a Zimacantepec; al Sur, 131.60 metros con ejido de San Mateo Oxtotitlán; al Oriente, 10.00 metros con José Castillo y al Poniente, 10.00 metros con Guadalupe Martínez Torres.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 9 de Noviembre de 1970.—Doy fe.—el Secretario 2o., **Fidencio Hernández Yslas**.

2075.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SIMON FLORES MILLAN, ha promovido Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la prescripción positiva adquisitiva que dice tener de una pequeña casucha compuesta de tres piezas en un terreno ubicado en Libertad 7 de Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, cuyo terreno mide y linda: al Norte, 72.20 metros con Agustín Ayala; al Sur, 72.20 metros con León Vargas; al Oriente, 19.60 metros con calle de Libertad y al Poniente, 19.60 metros con Guadalupe Sánchez Villanueva.

Para su publicación se expide el presente edicto para conocimiento del público a fin de que quien se crea con derecho pase a deducirlo. Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, 2o. Civil, Fidencio Hernández Yelas. 2976.—14, 18 y 21 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JULIAN HERNANDEZ RODRIGUEZ, promovió ante este Juzgado, diligencias de Información de Dominio, a efecto acreditar la posesión que desde hace veinte años tiene respecto un predio ubicado en Santiago Tianguistenco, México, cuyas medidas y colindancias son: Norte, siete metros con Alvaro García; Sur, siete metros con calle Independencia; Oriente, diecisiete metros con Victoria Cardoso; Poniente, diecisiete metros con Luis Villanueva. Dicho inmueble encuéntrase registrado fiscalmente a nombre del promovente. Admitida la promoción, ordenóse se publicase extracto de la misma, por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., para conocimiento terceras personas que se creyeren con mejor derecho.—Lo que se hace para los fines antes indicados. Tenango del Valle, México, noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura. 2977.—11, 18 y 21 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La Sra. ISaura ARCOS ZEPEDA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Poblado de San Jerónimo Chichualco de este Distrito, ha poseído desde hace más de veinte años, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, el terreno que mide: Norte, 15.50 metros con carretera México-Toluca; Sur, 15.50 metros con Justina Arcos; Oriente, 99.00 metros con Petra Carmona Hernández y al Poniente, 99.00 metros con Francisco García. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean en derecho, vengau a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a once de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero. 2978.—14 y 21 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del juicio número 1139/964, relativo a la Suspensión de Pagos promovida por Empresa de Calzado "Army", S. A., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito señaló las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DEL MES DE NOVIEMBRE EN CURSO, para que tenga verificativo el remate en Pri-

mera Almoneda de los útiles, muebles y enseres que constituyen el activo de la suspensa, cuya descripción obra en el inventario que queda a la vista de los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Servirá de base para el remate, la cantidad de TREINTA MIL PESOS, valor Pericial. Lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convóquense postores y cítese a los acreedores.—Toluca, Méx., a diez de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero. 2986.—14, 18 y 21 nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 28 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 616 de la Av. Independencia de esta Ciudad, que le fue embargada al causante GERMAN I. ROTH DURAN, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,804.70 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$296,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN. SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 11 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2960.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 28 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 500 de las calles de Galeana de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ELIZABETH SALGADO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$704.20 (SETECIENTOS CUATRO PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN. SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 9 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2961.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 28 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 523 de las calles de González y Pichardo Sur de esta Ciudad, que le fue embargada al causante JUAN UGARTE DE PAZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$316.70 (TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 11 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas.

SERGIO CONTRERAS CRUZ.

2062.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 28 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, un predio ubicado en la Av. Morelos Pte. 805 de esta Ciudad, que le fue embargado a la causante DOLORES VARGAS DE LOPEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,232.30 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Embargo Judicial sobre la misma casa, por el señor Germán I. Roth, en contra de la Suc. de DOLORES VARGAS DE LOPEZ, por pago de la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

Reembargo Judicial sobre la misma casa, por el señor Germán I. Roth, en contra de la Suc. de DOLORES VARGAS DE LOPEZ, por pago de la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100).

Embargo Judicial sobre la misma casa, por el señor Germán I. Roth, en contra de la Suc. de DOLORES VARGAS DE LOPEZ, por pago de la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL ACREEDOR.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 11 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas.

SERGIO CONTRERAS CRUZ.

2063.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 28 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 207 de las calles de Aliende Sur, de esta Ciudad, que le fue embargada al causante EDUARDO VELASQUEZ GUZMAN, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$913.40 (NOVECIENTOS TRECE PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Embargo judicial sobre la misma casa, por el señor Jesús Ballesteros, por pago de la cantidad de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100).

Embargo Judicial en contra de la misma casa, por el señor Lic. Francisco Alamo R., en contra de Eduardo Velásquez Guzmán, por pago de la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 11 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas.

SERGIO CONTRERAS CRUZ.

2064.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9.30 horas del día 28 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa número 205 de la Av. de los Constituyentes Pte. de esta Ciudad, que le fue embargada al causante WENCESLAO RANGEL BASTIDA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,684.30 (UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$89,000.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 11 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas.

SERGIO CONTRERAS CRUZ.

2065.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9.15 horas del día 28 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley

Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 202 de las calles de Teju-pilco de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ABRAHAM HERNANDEZ SANCHEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$922.70 (NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de Mutuo con interés e hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por la Asociación Hipotecaria Bancomen, S. A., por pago de la cantidad de \$34,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100), en contra de ABRAHAM HERNANDEZ SANCHEZ.

Por la presente se comunica a la Institución acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 11 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2066.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10.30 horas del día 28 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, una fracción de casa ubicada en Leona Vicario Sur, 503 de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante GUADALUPE GONZALEZ HERRERA, por el adeudo que reporta a favor del del Fisco del Estado, por concepto de impuesto predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,392.60 (UN MIL TRES-CIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por la señora Lucía Jasso Pérez, por pago de la cantidad de... \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100), en contra de Ma. Guadalupe González Herrera.

POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL CAUSANTE.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 11 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2067.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10.15 horas del día 28 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 2021 de las calles de Dolores Hidalgo de esta Ciudad, que le fue embargada al causante FERNANDO CIENFUEGOS BERNALDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$834.80 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 80/100), sirviendo de base

la suma de \$73,000.00 (SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato mutuo con interés Hipotecario, sobre la misma casa por la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., en contra de FERNANDO CIENFUEGOS BERNALDEZ, por pago de la cantidad de \$64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a la institución acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 11 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2068.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9.45 horas del día 28 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa número 509 de las calles de Carlos A. Vélez de esta Ciudad, que le fue embargada al causante GABRIEL GOSI HERNANDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$7,189.30 (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de Mutuo con Hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por Asociación Hipotecaria Mexicana, en contra de GABRIEL GOSI HERNANDEZ, por pago de la cantidad de \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100).

Embargo judicial en contra de la misma casa, por Compañía de Seguros La República, S. A., en contra de GABRIEL GOSI HERNANDEZ, por pago de la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL ACREEDOR.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 11 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2069.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9.30 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 101 de la Av. Villada de esta Ciudad, que le fue embargada a los causantes JORGE VILCHES SALGADO Y JUAN SALGADO MONTESINOS, por el adeudo que reportan a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto predial, el cual asciende a la cantidad de \$7,031.60 (SIETE MIL SESENTA Y UN PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$500,000.00 (QUINTIENTOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 12 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2079.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11:30 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 411 de las calles de Gómez Farías Pte. de esta Ciudad, que le fue embargada al causante JOSE LEON MACEDO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de ... \$518.80 (QUINTENTOS DIECIOCHO PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 12 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2080.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 606 de las calles de Juárez Sur de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante MA. DE LOURDES VILCHIS DE RIOS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,418.80 (UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESO 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 12 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2081.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 501 de las calles de Corralito de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante EVA ZARCO DE REYES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,281.60 (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100).

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato mutuo de hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., en contra de EVA ZARCO DE REYES, por pago de la cantidad de \$61,000.00 (SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100).

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 12 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2082.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 30 de noviembre del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, un predio ubicado en las calles de Gómez Farías Pte. de esta Ciudad, que le fue embargado al causante MODESTO JIMENEZ SANTANA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$198.80 (CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 12 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2083.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 205 de las calles de 5 de Mayo de esta Ciudad, que le fue embargada al causante HUMBERTO PORTILLA RODRIGUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el

cual asciende a la cantidad de \$669.60 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Cédula Hipotecaria, sobre el mismo predio, por Crédito Hipotecario, S. A., en contra de HUMBERTO PORTILLA RODRIGUEZ, por pago de la cantidad de \$18,137.90 (DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 90/100).

Embargo Judicial sobre la misma casa, por el Sr. Eugenio VAZQUEZ RODRIGUEZ, por pago de la cantidad de \$2,513.00 (DOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 00/100), en contra de HUMBERTO PORTILLA RODRIGUEZ.

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 12 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2084.—14 y 21 nov.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, un predio ubicado en el Rancho San Javier de esta Ciudad, que le fue embargado al causante OSCAR GUADARRAMA GOMEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,683.30 (UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de Crédito y habitación de avió, en contra de la misma casa, por la Hacienda Sociedad Anónima de C. V. en contra de OSCAR GUADARRAMA GOMEZ, por pago de la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL ACREEDOR.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 12 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2085.—14 y 21 nov.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

COMMAG, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de COMMAG, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el día 27 del mes de noviembre en curso, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Ave. Siderurgia y Carlos B. Zetina, Xalostoc, Estado de México, de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe de Consejo de Administración;
- II.—Aumento del Capital Social;
- III.—Reforma a los Estatutos de la Sociedad;
- IV.—Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad.

Xalostoc, Estado de México, a 9 de noviembre de 1970.

Lic. JUAN MANUEL GOMEZ MORIN,
Secretario del Consejo de Administración.
2050.—14 nov.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ,
Gobernador Constitucional del Estado,

—*—
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU,
Secretario General de Gobierno,

—*—
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA,
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

—*—
Teléfono: 5-34-16

—*—
Sección: "Gaceta del Gobierno"

—*—
Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

—*—

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	„ 18.00
Por tres meses	„ 12.00
Ejemplar del día	„ 0.50
Ejemplares atrasados	„ 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES:

—*—

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	„ 0.20
Palabra por tres veces	„ 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00

(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA